

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Agristo de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal s/licencia MORDEGLIA, Roberto Mario" y,

## CONSIDERANDO:

Que el señor juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, doctor Roberto Mario Mordeglia, solicita licencia por razones de coláboración científica que debe prestar en el marco de las "XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo. En honor de Juan Bautista Alberdi", a desarrollarse en la ciudad de Tucumán.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 26 al 29

de agosto del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11

del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. PAT!

MINISTRE DE LA

CORTE SUPPEMA DE JUSTICIA

DE LA NACION